



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN, CULTURA, FAMILIAS Y ACTIVIDADES CÍVICAS.  
P R E S E N T E S.-**

A solicitud de la Diputada María Esperanza Chapa García, Coordinadora de la Comisión de Educación, Cultura, Familias y Actividades Cívicas, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que dicha dictaminadora celebrará el jueves 23 de abril del presente año, a las 9:30 horas de la fecha señalada.

La reunión en comento se desarrollará en la Sala de Comisiones “Luis Donald Colosio Murrieta” del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza” del Congreso del Estado, para tratar lo relativo al análisis y trámite de asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.**

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 22 DE ABRIL DE 2020.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**



**GERARDO BLANCO GUERRA.**

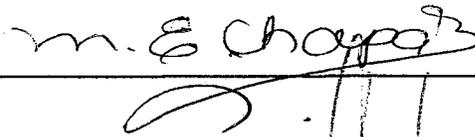


## LISTA DE ASISTENCIA

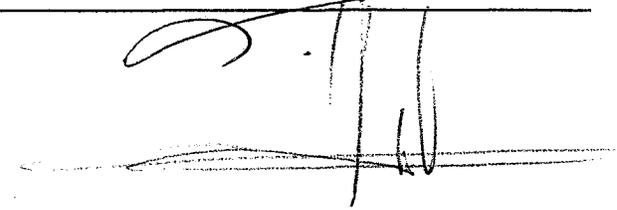
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, FAMILIA Y ACTIVIDADES CÍVICAS

23 DE ABRIL DE 2020

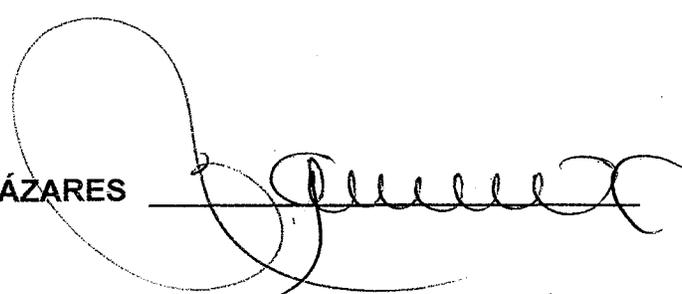
DIP. MARÍA ESPERANZA CHAPA GARCÍA  
(COORDINADORA)



DIP. FERNANDO IZAGUIRRE VALDÉS  
(SECRETARIO)



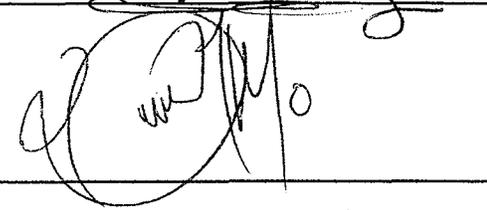
DIP. ZULMMA VERENICE GUERRERO CÁZARES



DIP. DIANA PATRICIA GONZÁLEZ SOTO



DIP. GABRIELA ZAPOPAN GARZA GALVÁN





CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 23 de abril de 2020

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, FAMILIAS Y  
ACTIVIDADES CÍVICAS**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y confirmación de quórum legal para sesionar.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Informe de la documentación recibida en la Comisión, en lo que va del presente mes.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura de la reunión.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



**MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, FAMILIAS Y ACTIVIDADES CÍVICAS, DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2020.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 09:30 horas del día antes señalado, dio inicio la reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Familias y Actividades Cívicas, en la Sala de Juntas "Constituyentes 1827" del Congreso del Estado, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y confirmación de quórum legal para sesionar.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Informe de la documentación recibida en la Comisión, en lo que va del presente mes.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura de la reunión.

Una vez confirmada la existencia del quórum legal para la celebración de esta reunión y después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la misma, fue aprobado por unanimidad de los presentes en los términos señalados.

En seguida, la Coordinadora de la Comisión procedió al desahogo de los asuntos propuestos en el Orden del Día, determinándose lo siguiente:

1. Se informó que fue turnado a esta Comisión la siguiente documentación:



## CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



- Iniciativa con Proyecto de Decreto que presentan las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca”, del Partido Revolucionario Institucional, por conducto de la Diputada Graciela Fernández Almaraz, por la que se adiciona la Fracción XXVIII al Artículo 9 de la Ley Estatal de Educación, con el fin de actuar en sinergia con la Secretaría de Salud, para incorporar en el programa de estudios temas de salud, fomentando el deporte y la alimentación adecuada de los educandos, para una mejor calidad de vida.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que presenta el Diputado José Benito Ramírez Rosas, de la Fracción Parlamentaria “Venustiano Carranza Garza”, por el que se reforma la Fracción XVI y sus incisos B) y D), del artículo 7, así como la Fracción XVIII del artículo 9, la fracción V del artículo 32, la fracción V del artículo 52, y se modifica el primero y segundo párrafos del artículo 60, todos de la Ley Estatal de Educación, con objeto de afianzar en los programas educativos la enseñanza del emprendimiento.
- Proposición con Punto de Acuerdo que presenta la Diputada María Eugenia Cázares Martínez, en conjunto con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Del Partido Acción Nacional”, “Con objeto de que este H. Pleno solicite al Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, la siguiente información: 1) La matrícula escolar de alumnos y docentes registrados en las distintas sedes que ofrecen las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, por entidad federativa; 2) La dirección exacta de las cien Universidades para el Bienestar Benito Juárez García; 3) La relación de los alumnos beneficiados con las becas mensuales de dos mil cuatrocientos pesos, por entidad federativa y; 4) La relación de los Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de cada una de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García”.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto que presentan las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca”, del Partido Revolucionario Institucional, por conducto de la Diputada María Esperanza Chapa García, mediante la cual se adiciona el artículo 64 BIS a la Ley Estatal de Educación, con el objeto de fortalecer las facultades de la Autoridad Educativa Estatal, al fin de implementar el uso de herramientas tecnológicas como una estrategia de apoyo a la educación en casa, que permitan continuar con los planes y programas de estudios, en los casos de suspensión de las actividades presenciales en las escuelas por alguna situación de emergencia.



## CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



- Iniciativa con Proyecto de Decreto que presentan las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca”, del Partido Revolucionario Institucional, por conducto de la Diputada Graciela Fernández Almaraz, por la que se reforma el contenido de la fracción II recorriéndose las fracciones subsecuentes del artículo 18 de la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro para el Estado de Coahuila de Zaragoza, con el objeto de establecer dentro de las facultades del Consejo Estatal para el Fomento a la Lectura y el Libro Coahuilense, la de opinar y clasificar los libros de lectura, para que en coordinación con la Secretaría de Educación, se desarrollen planes que tengan una mayor eficacia de acuerdo a la edad y la comprensión lectora de niñas, niños, jóvenes y adultos.
- Correo Electrónico suscrito por la Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión Maricela Contreras Julián mediante el cual informa que en la XVIII Reunión Nacional Plenaria Extraordinaria de Consejo Nacional de Autoridades Educativas celebrada el 18 de abril de 2020, sus integrantes enfatizaron en la necesidad de continuar con las acciones de coordinación con las Legislaturas Locales, a efecto de lograr la aprobación de nuevas Leyes de Educación en las 32 entidades federativas de México antes del 15 de mayo de 2020 y dar cumplimiento al transitorio octavo de la reforma constitucional en materia educativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019, señalando además que se encuentran con la disposición para cualquier duda o aclaración, y manifiestan la voluntad de la Secretaría para sumar esfuerzos a efecto de contar con una legislación educativa acorde a los contextos regionales y locales de la prestación del servicio. De igual forma, si se estima pertinente, se proporcione la información sobre los avances que en su caso se tengan del proceso legislativo referido.

### 2. Asuntos Generales.

3. Se acordó turnar a la Oficialía Mayor de este Congreso los Documentos aprobados en esta reunión para los efectos legales conducentes.

Agotados los asuntos propuestos en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la reunión, siendo las 10:00 horas del día plasmado al inicio de esta minuta, y firmando al calce los Diputados que en ella intervinieron para su debida constancia.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, FAMILIAS Y ACTIVIDADES  
CÍVICAS DE LA LXI LEGISLATURA.

*M. E. Chapo*  
DIP. MARÍA ESPERANZA CHAPA GARCÍA  
COORDINADORA

*Fernando Izaguirre Valdés*  
DIP. FERNANDO IZAGUIRRE VALDÉS  
SECRETARIO

*Zulma Verénice Guerrero Cázares*  
DIP. ZULMA VERENICE GUERRERO  
CÁZARES

*Diana Patricia González Soto*  
DIP. DIANA PATRICIA GONZÁLEZ  
SOTO

*Gabriela Zapopan Garza Galván*  
DIP. GABRIELA ZAPOPAN GARZA  
GALVÁN